



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BUEZO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Buezo en sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2021, el siguiente proyecto de obras :

Objeto: Pavimentación y rehabilitación de calles, caminos y espacios públicos de Buezo.

Autor del proyecto: Borja López Hortigüela, ingeniero civil/ingeniero técnico de obras públicas colegiado n.º 22.711.

Director: Borja López Hortigüela.

Promotor: Junta Vecinal de Buezo.

Autor del estudio de seguridad y salud: Borja López Hortigüela.

Importe del proyecto: 115.521,65 euros, IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que durante el periodo de información pública no se presenten alegaciones al proyecto, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Buezo, a 17 de agosto de 2021.

La alcaldesa pedánea,
María Trinidad Martínez García